



Santiago, 3 de diciembre de 2018

HECHO ESENCIAL

**Promotora CMR Falabella S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1092**

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

1. Con esta misma fecha, el accionista controlador de la Sociedad, Falabella Inversiones Financieras S.A., comunicó mediante carta enviada al gerente general de la Sociedad su renuncia al derecho de opción preferente para suscribir la totalidad de las nuevas acciones emitidas por la Sociedad, a las que tendría derecho con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 12 de julio de este año.
2. El directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con esta misma fecha, de acuerdo con las facultades conferidas por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 12 de julio de este año, acordó la colocación de 44.084.560 nuevas acciones de pago emitidas por la Sociedad con cargo al aumento de capital señalado en el numeral precedente, en forma directa a Banco Falabella, al precio de \$5.444,082917012 por acción.
3. La suscripción de las acciones por parte de Banco Falabella se realizó mediante un contrato de suscripción y pago de acciones celebrado con la Sociedad con esta misma fecha.
4. Producto de lo anterior, Banco Falabella ha pasado a ser accionista de la Sociedad, completando el proceso de integración propuesto entre Banco

Falabella y la Sociedad, en virtud del cual, la Sociedad tendrá la calidad de sociedad de apoyo al giro bancario de Banco Falabella, de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras con fecha 9 de octubre de 2018, tal cual fue informado por la Sociedad a esta Comisión en carácter de hecho esencial en esa misma fecha.

5. El directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con esta misma fecha, también acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de diciembre del presente año, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Moneda N° 970, piso 20, comuna de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

5.1. Acordar solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, así como la cancelación de las líneas vigentes de Efectos de Comercio y Bonos.

5.2. Adoptar todos los acuerdos necesarios para llevar a cabo lo anterior.

Los avisos de citación de la Junta se publicarán en el Diario La Nación, sección Avisos Legales (legales.lanacion.cl).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alejandro Arze Safian
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores